

MANUEL RICARDO CARLOS LOYA
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2018
FECHA DE LA DECLARACION: 25/05/2018
DEPENDENCIA: INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): CARLOS LOYA MANUEL RICARDO

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: MAESTRO(A)

DEPENDENCIA O ENTIDAD: INSTITUTO DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

DOMICILIO: CALLE: DOBLADO; NÚMERO EXTERIOR: 4501; LOCALIDAD O COLONIA: POPULAR; CÓDIGO POSTAL: 31350; ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CHIHUAHUA;

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CHIHUAHUA

FUNCIONES PRINCIPALES: DOCENCIA

TELÉFONO: 6144161508

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL:

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: 01/01/2018

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? NO

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: SIN CLAVE PRESUPUESTAL

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: MAESTRIA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
MAESTRIA	Estado:CHIHUAHUA Municipio:CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	MAESTRÍA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	TITULO
LICENCIATURA	Estado:CHIHUAHUA Municipio:CHIHUAHUA	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE CHIHUAHUA II	INGENIERÍA EN SISTEMAS COMPUTACIONALES	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	TITULO
LICENCIATURA	Estado:CHIHUAHUA Municipio:CHIHUAHUA	CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CHIHUAHUA	LICENCIATURA EN MÚSICO INSTRUMENTISTA OPCIÓN PIANO	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	EJECUTIVO	ESTATAL	DIRECCION DE TRANSPORTE	DEPARTAMENTO DE SISTEMAS	PROGRAMADOR ANALISTA	DESARROLLO DE SOFTWARE Y ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS	09/2006 - 12/2013

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**